

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL TRECE
(19 ABRIL-2013)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día diecinueve de abril del año dos mil trece, a las Diecisiete horas treinta (15h30) en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el Sector de la Ofelia Calle Bellavista Oe3463 y Chuquisaca se constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S. A., La Sra. Carmen Pérez , y que corresponden el 5% de las acciones en su calidad de accionista de la Compañía, Preside la Junta el Doctor Luis Fernando Viteri y actúa como Secretaria de la Junta el Ingeniera Viviana Campos. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

La señora Socia de la Compañía EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A., Carmen Pérez se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, el informe de labores de la gerencia, y el informe del comisario", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del

2012, el informe de labores de la gerencia, y el informe del comisario". Al respecto, el Presidente de la Junta

interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, su informe de labores, así como el informe del comisario y los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba los informes leídos, así como los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 16h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



LUIS FERNANDO VITERI PEREZ
Accionista y Presidente de la Junta

EMMANUEL VITERI SOLUCIONES INTEGRALES S.A.